



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 7
Sexagésima Cuarta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Segundo Período Ordinario
Comisión de Salud Pública
Reunión celebrada el 15 de mayo de 2019

Presidencia del diputado Raúl Humberto Márquez Albo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cuatro de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se congregaron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia paso lista de asistencia. Se verificó el cuórum legal con la presencia de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, así como de los diputados Luis Antonio Magdaleno Gordillo, Raúl Humberto Márquez Albo y Jaime Hernández Centeno. Se registró la inasistencia de la diputada Emma Tovar Tapia, siendo calificada como justificada por la presidencia, en razón del escrito recibido, en el que manifiesta el motivo de esta; ello, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Verificado el cuórum legal se consignó el inicio de la reunión a las trece horas con quince minutos del quince de mayo de dos mil diecinueve. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta de orden del día y, puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número seis, correspondiente a la reunión del tres de abril de dos mil diecinueve. Ello, al remitirse vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión; propuesta aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. En dichos términos se sometió a consideración la minuta aludida. Resultó aprobada por unanimidad de votos, al registrarse cuatro votos a favor, sin discusión. -----

En el punto tres del orden del día, relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se desahogó en los términos siguientes: Oficio girado por el Secretario General del Congreso del Estado, a través del cual comunica al presidente de la Comisión de Salud Pública que, en la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política celebrada el 24 de abril de 2019, en aras de proporcionar un mejor servicio y apoyo a esta comisión, así como la mejora constante de los productos, estudios y opiniones que emiten en las áreas adscritas a la Secretaría General, aprobó por unanimidad los Criterios para la elaboración de estudios y opiniones, mismos que adjunta a su comunicado, para conocimiento. La presidencia acordó darse por enterados y



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

que, atendiendo a la dinámica de trabajo de la comisión, generada a partir de las metodologías establecidas, entre ellos el tiempo en que debe desarrollarse el proceso, es que corresponde a la comisión determinar los tiempos de trabajo; lo cual se hiciera de conocimiento a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

Acto seguido la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno, integrante de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se adicionan los artículos 34 bis y 34 ter a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Acto seguido, puso a consideración de quienes integran la comisión la dispensa de lectura del proyecto de metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa, misma que les fue proporcionada vía correo electrónico con anticipación a la reunión, no registrándose participaciones. La propuesta de dispensa de lectura fue aprobada por unanimidad al registrarse cuatro votos a favor, al igual que el proyecto de metodología al computarse igual cantidad de votos a favor; siendo esta: a) Remitir la iniciativa, solicitando opinión en un término de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recepción de la solicitud: Vía correo electrónico, a las diputadas y los diputados integrantes de esta legislatura; mediante oficio a: la Secretaría de Salud, a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, a la Asociación de bares y cantinas del Estado de Guanajuato, y a la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC), de los municipios de San Miguel de Allende, León, Celaya, Irapuato y Guanajuato; b) Establecer un link en la página web del Congreso del Estado, a través del cual se acceda a la iniciativa, para efecto de consulta y aportaciones ciudadanas, por el término de diez días hábiles; c) Elaborar la secretaría técnica un documento en el que se concentre las opiniones u observaciones a la iniciativa, con formato de comparativo, el que circulará a las diputadas y los diputados de la Comisión de Salud Pública, y se impongan de su contenido; d) Establecer mesa de trabajo permanente para análisis de la iniciativa, de las opiniones u observaciones formuladas, conformada por los integrantes de la Comisión de Salud Pública, asesores de quienes conforman la misma, las diputadas y los diputados de esta legislatura que deseen asistir, e invitar a la Secretaría de Salud y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; e) Reunión de la Comisión de Salud Pública para acuerdos de dictamen; y f) Reunión de la Comisión de Salud Pública para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. La Presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los oficios correspondientes a la metodología aprobada y,



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

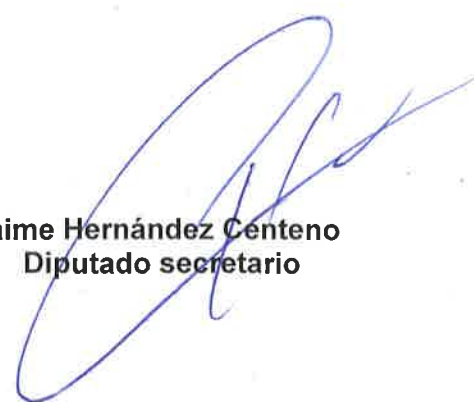
llevar a cabo las acciones necesarias para su desahogo. -----  
En el apartado de asuntos generales el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo reconoció al diputado Jaime Hernández Centeno por la iniciativa presentada. Señaló que se debe apostar a la prevención. Que será muy favorable para la población, ya que es una manera de prevenir y disminuir los problemas de diabetes e hipertensión. Acto seguido, el diputado Jaime Hernández Centeno solicitó se invite a la mesa de trabajo a la doctora Rebeca Monroy Torres, del Observatorio Universitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Guanajuato, A.C. Al respecto el diputado presidente refirió que se tomará en cuenta para la mesa de trabajo, e incluso a través del link puede realizar aportaciones previamente y con posterioridad participe en la mesa de trabajo. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia dio por concluida la reunión a las trece horas con veinticinco minutos. Asimismo, comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica de esta comisión. -----

Se anexa a la presente minuta el escrito mediante el cual se justificó la inasistencia a esta reunión de la diputada Emma Tovar Tapia. - Doy fe. -----



**Raúl Humberto Márquez Albo**  
Diputado presidente



**Jaime Hernández Centeno**  
Diputado secretario



Guanajuato, Gto., 15 de Mayo, 2019.

**DIPUTADO RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**  
**DE SALUD PÚBLICA**  
**LXIV LEGISLATURA**  
**P R E S E N T E**

El que suscribe, **DIPUTADO LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA EMMA TOVAR TAPIA** a la reunión de trabajo que se celebrará en fecha presente, ya que no podrá asistir por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**DIPUTADO LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO**



#PorUnGranEstado